

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: E

NUMERO: 135

AÑO: 2020

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: ESPINOZA, Ariel Salvador - Sdor por Departamento La Paz.

Tipo: RESOLUCION

Extracto: SOLICITAR AL P.E.P. SE REALICE "CONSTRUCCION DE UNA ROTONDA EN EL ACCESO DE LA CIUDAD DE RECREO, DEPARTAMENTO LA PAZ.

Fecha: 30 Julio 2020

Hora: 11:28:41.703903

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, de Julio de 2020.



Al Señor
PRESIDENTE DEL SENADO
Ing.: Ruben Dusso
S _____ / _____ D

Es grato dirigirme a Usted, a fin de remitirle proyecto de Resolución, para su correspondiente tratamiento parlamentario, donde Solicito al P.E.P se realice "Construcción de una rotonda en el acceso de la Ciudad de Recreo."

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración y respeto.


ARIEL SALVADOR ESPINOZA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. LA PAZ

LA CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través de vialidad provincial realice convenio con vialidad nacional, se construya una rotonda en el acceso norte en la intersección de rutas Nacional N° 157 y Provincial N°20 de la Ciudad de Recreo, del Departamento La Paz.

ARTÍCULO 2°.- los gastos que devengaren la construcción de la mencionada obra, estarán contempladas en el presupuesto general de gastos de la provincia, del año 2021.-

ARTICULO 3°.- De Forma.-


ARIEL SALVADOR ESPINOZA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. LA PAZ

FUNDAMENTOS



Señor Presidente.

Señores Senadores:

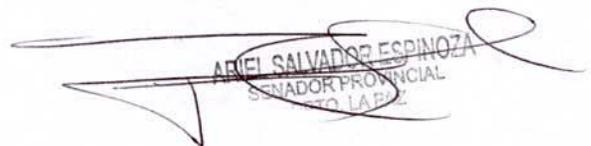
La Ciudad de Recreo, es la cabecera departamental de La Paz, y también es la conexión de varias provincias del país. La ruta nacional N° 157 atraviesa la ciudad, y hace empalme con ruta provincial N°20 en el acceso norte de esta ciudad. Este acceso, que es el más importante de la ciudad debido a que por allí se trasladan los viajeros que van desde la región norte hacia la región centro del país.

Estas características hacen que el ingreso se torne un poco peligroso al no poder controlar el flujo de ingreso a la ciudad ni la velocidad con la que acceden a la misma, por esto es que atento a las inquietudes de ciudadanos y personas que trabajan usando estas rutas, es que surgió la idea de realizar la obra de construcción de una rotonda.

Existen diferentes herramientas en las obras viales para la prevención de accidentes; los expertos en seguridad vial afirman que las rotondas minimizan el riesgo de que se produzcan siniestros ya que fuerzan a reducir la velocidad por su propio radio. En cambio, cuando se cruzan caminos sin que exista una rotonda, deben instalarse semáforos que regulen el tránsito, con la desventaja de que los conductores pueden optar por no respetarlos. Al transitar por ciudades donde se encuentran construidas rotondas en los accesos, como dentro de la ciudad, podemos observar que este tipo de obras contribuyen a la organización vial y al normal tránsito de los vehículos en las mismas.

En la intersección de estas dos rutas, a lo largo del tiempo se han producido accidentes que incluso le han quitado la vida a personas, estos accidentes se podrían haber prevenido de haber contado con medidas de seguridad vial que colaboren para la prevención de los mismos, es por esto que teniendo en cuenta la importancia de cuidar la vida de quienes transitan las rutas mencionadas, como así también de los pobladores que cruzan de un lado de la Ciudad al otro, considero esta obra de vital importancia y urgencia.

Por todo lo expuesto en estos fundamentos solicito a mis pares acompañen el presente proyecto con el voto afirmativo. -



ARIEL SALVADOR ESPINOZA
SENADOR PROVINCIAL
CANTÓN LA PAZ